

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**FUENLABRADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias para la cobertura de una plaza de sargento de Policía Local y una plaza de cabo de Policía Local, correspondientes a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el año 2009, promoción interna, y por el sistema de concurso-oposición de personal funcionario de carrera y curso selectivo de formación, publicadas las bases de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 292, de 9 de diciembre de 2009.

Las citadas listas figuran en documento certificado por la Secretaría General Municipal y se insertará en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con la presente resolución.

De conformidad con las bases de convocatoria que rigen estos procesos de selección se indica en las citadas listas el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el alcalde-presidente de lo que como secretaria general doy fe.—En Fuenlabrada, a 22 de febrero de 2010.—Ante mí, la secretaria general (firmado).—El alcalde-presidente (firmado).

(03/7.722/10)